**E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SAN JUAN DE RÍO SECO**
**Calle 4 # 1-52 Tel. 3118821828**

**NIT: 860023999 - 1**

**LUGAR FACTURACION: SAN JUAN DE RIOSECO**

**Codigo Habilitación No. 256620006101**

FACTURACION ELECTRONICA RESOLUCION DIAN N° 18764098358627 de Septiembre 09 de 2025 del No.SJFE 35893 al SJFE 100000, vigencia 12 meses.No somos grandes contribuyentes,

**SERVICIO: CONSULTA EXTERNA**

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. SJFE 43964**
**FECHA: 22/04/2026 9:49:00**
**FECHA VENCIMIENTO: 22/05/2026 9:49:00**

**Empresa Responsable Cuenta** **No. Autorización:** Sin Autorizacion **Pag. No. 1**
**Nit:** 899999114-0 SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA **Contrato:** SS-CD-CI-601-2025 ETV Y ZOONOSIS

**Paciente:** SECRETARIA DE SALUD CUNDINAMARCA **Tipo / No. Documento:** NI 899999114 **Edad:** 63 A 8 M 1 D 9 H 49 Min
**Dirección:** CALLE 26 NO 51-53 BOGOTA **Telefono:** 7491769
**Estrato:** Categoria A,I,1 Contributivo **T. Usuario:** Contributivo **Carnet:**

**Ingreso:** 2026-04-22 09:48 **Egreso:** 2026-04-22 09:48 **Dx Egreso:**

| Codigo CUPS | Soat | Procedimiento | Vr Proced | Cantidad | SubTotal |
|---|---|---|---|---|---|
| **Consultas** | | | | | |
| ETZOO | ETZOO | SS-CD-CI-601-2025 ETV Y ZOONOSIS | 26,656,945.00 | 1.00 | 26,656,945.00 |
| | | **SubTotal** | **26,656,945.00** | | **26,656,945.00** |

**Vr. Descuento:** **0.00**

**Vr. Total Servicios Prestado:** **26,656,945.00**
**Copago y/o Cuota Moderadora:** **0.00**
**Vr. Neto a pagar por la Empresa Responsable:** **26,656,945.00**

**Vr Empresa:** **VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE**
**Vr Paciente:** **CERO PESOS M/CTE**

Cynthia Vargas Mejía

**Nombre, Firma e Identificación del Paciente o Responsable**

**Firma Cajero**

**Usuario que Elabora:** CYNTHIA ALEXANDRA VARGAS MEJIA **Impreso por Sistemas Citisalud SAS Nit. 900366967-2**

**CUFE: f281050b8800560f1ad850f7e30c36b132a330ef962c73a61799084003d695993551c4a1187ee3a7816a8d8f0c888bee**
**Fecha y Hora de Aceptación DIAN 22/04/2026 9:50:00**

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

# CERTIFICACION

SAN JUAN DE RIO SECO, CUNDINAMARCA, 22/04/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SAN JUAN DE RIOSECO** con **NIT 860.023.999-1** posee en el Banco Davivienda:

**CUENTA DE AHORROS DAMAS**
Número 478400044358

Cordialmente,

**BANCO DAVIVIENDA**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

| Gobernación de Cundinamarca | GESTIÓN FINANCIERA | Código: A-GF-FR-025 |
|---|---|---|
| | | Versión: 8 |
| | Creación o Actualización de Datos de Terceros | Fecha: 09/diciembre/2024 |

FECHA: DÍA 16 | MES 06 | AÑO 2025 — Marcar sólo una opción — 1. CREACIÓN [x] — 2. ACTUALIZACIÓN [ ]

## INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|---|---|
| 3. SECRETARIA / ENTIDAD: | Salud |
| ¿CUAL? | |
| 4. CONTRATO O T: | Año |
| 5. CONVENIO: | S-CDCTI-801-2025 — Año 2025 |

## DATOS PERSONALES

| | |
|---|---|
| 6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: | E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO |
| 7. IDENTIFICACIÓN RUT: | NIT — No 860023999 — D.V 1 |
| 8. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL: | ANGELA MARITZA LOPEZ BARRERO |
| 9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL: | CC Cédula de Ciudadanía — No 39567670 — D.V 0 |
| 10. DIRECCIÓN PRINCIPAL: | Cl 4 1 - 52 |
| 11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO: | Cundinamarca-San Juan de Rio Seco |
| 12. TELEFONO: | Indicativo — 13. CELULAR 3138301266 |
| 14. CORREO ELECTRONICO: | gerenciasj@esesanvicentedepaul.gov.co |

## INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

| | |
|---|---|
| 15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA: | Banco Davivienda S.A. Cód. 1051 |
| Si selecciona 'Otra Entidad', por favor especifique. ¿Cuál? | |
| 16. No CUENTA BANCARIA: | 478400044358 — 17. TIPO: Ahorro |

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual.
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

## INFORMACIÓN TRIBUTARIA

| | |
|---|---|
| 18. PERSONA: | |
| 19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO: | No |
| La información de dependiente económico sólo la diligencia la persona natural, si le aplica. | |
| 20. NATURALEZA: | ¿CUAL? |
| 21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA: | |
| 22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE: | GRAN CONTRIBUYENTE [ ] No. RESOLUCIÓN [ ] — AUTORRETENEDOR RENTA [ ] No. RESOLUCIÓN [ ] |
| | AUTORRETENEDOR IVA [ ] No. RESOLUCIÓN [ ] — AUTORRETENEDOR ICA [ ] No. RESOLUCIÓN [ ] |
| | ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO [ ] OTRA [ ] ¿CUAL? |
| 23. ACTIVIDAD ECONÓMICA: | PRINCIPAL |
| | SECUNDARIA |
| 24. TARIFA RETEICA: | PRINCIPAL |
| | SECUNDARIA |

## AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 Nº 51 - 53, identificada con el NIT. 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

## ANEXOS

1. Fotocopia del documento de identidad [ ]
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN [ ]
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique) [ ]
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique) [ ]
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa [ ]

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

## FIRMA

ANGELA MARITZA LOPEZ BARRERO
FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

39567670
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

## INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

| | |
|---|---|
| 25. RAMO: | |
| 26. CUENTA ASOCIADA: | ¿CUAL? |
| 27. GRUPO DE TESORERIA: | |
| 28. VIAS DE PAGO: | |

## INDICADORES DE RETENCIÓN

| | |
|---|---|
| 29. RETEFUENTE: | TARIFA 1 |
| | TARIFA 2 |
| | TARIFA 3 |
| 30. ICA: | TARIFA 1 |
| | TARIFA 2 |
| | TARIFA 3 |
| 31. RETENCIÓN DE IVA: | R005 Retefva aplicable a compras 15% |
| | R007 Retefva aplicable a servicios 15% |
| 32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL: | TARIFA 1 |
| 33. ESTAMPILLAS: | |
| 34. TASAS: | DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5% |

FECHA: DÍA 17 | MES 06 | AÑO 2025

PROCESADO POR: EDGAR BUITRAGO

REVISADO POR: EDGAR BUITRAGO

| INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CI-601-2025 | |
|---|---|
| Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 11 | Informe Final _____ |
| Periodo del Informe: Del 01.02.2026 hasta el 28.02.2026 | |
| Fecha en la que se rinde el informe : | 28.04.2026 |

| 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO | |
|---|---|
| Contratista: | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO |
| NIT / C.C.: | 8600239991 |
| Supervisor: | FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR |
| Cargo: | SUBDIRECTOR TÉCNICO |
| Objeto del Contrato o Convenio: | APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ETV (ARBOVIROSIS – LEISHMANIA) Y ZOONOSIS PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL MEDIANTE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO. |
| Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio: | 25.04.2025 |
| Fecha de Inicio del Contrato o Convenio | 02.05.2025 |
| Certificado de Disponibilidad Presupuestal | 7100064915, 7100074759 |
| Registro Presupuestal | 4600030798, 4700013684 |
| Valor Inicial del Contrato o Convenio | $239,912,505 |
| Adición | $106,627,780 |
| Vigencia Futura | $0 |
| Pasivo Exigible | $0 |
| Valor Total del Contrato | $346,540,285 |
| Plazo de Ejecución Inicial | 8 MESES Y 15 DIAS O HASTA DICIEMBRE 31 DE 2025 |
| Prorroga No. | 1 |
| Plazo de Ejecución Final | HASTA EL 30 DE ABRIL |
| Fecha De Terminación del Contrato o Convenio | 30.04.2026 |
| Suspensión ( según aplique) | NO |
| Fecha De suspensión (si se llevó a cabo) | |
| Fecha De reinicio (si se llevó a cabo) | |
| Cesión / Terminación Anticipada | NO |
| Aseguradora | N/A |
| Garantía de Cumplimiento | N/A |
| Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual | N/A |

## 2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 85%

29 ABR 2026

ACTIVIDADES TRABAJADORES SOCIALES

1Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las

Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosisRealizar reunión con la coordinación del Plan de Intervenciones Colectivas de cada municipio asignado y Equipo Básico Territorial (ASP)
2Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc) definidos por 2. Registro de el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)Realizar 10 talleres educativos en acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis
3Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.Realizar 4 movilización social mensual haciendo énfasis en promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamental
4Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y lo vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrenciaRealizar un diagnóstico social participativo con la respectiva cartografía social en el municipio asignado por la concurrencia.
5Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)participar activamente con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales en jornadas de capacitación en como COVECOM u otros espacios municipales.
6Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control deCrear 2 estrategias lúdico-pedagógicas y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final.
7Realizar las jornadas de sensibilización para las toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección socialActividad a demanda, no se han requerido acciones de tomo de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje, se proyecta realizarlas luego de la Asistencia Técnica
8Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Actividad a demanda, no se han requerido acciones de apoyo, se proyecta realizarlas luego de la Asistencia Técnica
9Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.
Realizar entrega de informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo

10Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, a través de campañas de movilización social interbarrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales.
capacitar al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis.

ACTIVIDADES AUXILIAR

1Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensualActa de reunión con el equipo ETV departamental en las oficinas pic de cada municipio

2Realizar la articulación mensual de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado.
Socialización de cronograma de actividades y obligaciones, Se realiza Acta de articulación mensual en los municipios de bituima, san juan de rio seco y pulí con los coordinadores pic de los respectivos municipios.

3Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGis Survey123Se realizan talleres educativos en los diferentes entornos definidos por los lineamientos MSPS, de las enfermedades trasmitidas por vectores, en el municipio de pulí (comunitario, hogar, educativo, institucional).
4Realizar (4) jornada lúdico pedagógica mensual, para la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, las cuales pueden comprender: a) lavado de tanques, b) recolección de inservibles, c) entrega de peces, d) elaboración de murales, u otras pertinentes, las cuales deberán ser reportadas a través del ArcGis Survey123Se realizan 4 jornadas ludico-pedagogicos mensuales en el perímetro urbano de la inspección de cambao, con el fin de brindar educación en promoción, control y eliminación de las ETV-Zoonosis.
5Apoyar a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente

en los depósitos de agua durante las actividades de promoción y prevención casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGis Survey123remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción y prevención casa a casa rutinarias

6Realizar 300 encuestas larvarias domiciliares mensuales para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis, así como educación en el cuidado de la salud, prevención y control de ETV y Zoonosis. Estas encuestas deberán ser registrada a través del formulario diseñado para ArcGis Survey 123, sin sobrepasar un máximo de 55 encuestas diarias. Para este periodo de JUNIO se realizaron 300 visitas las cuales fueron enviadas mediante la plataforma ARCGIS SURVEY 123 en la inspección de cambao.

7Apoyar el conteo de formas larvarias como insumo para establecer índices de infestación larvaria con la recolección del material entomológico de todas las viviendas reportadas positivas, los cuales debe ser remitidos al laboratorio de salud pública departamentalRegistro Remisión de muestras
8Realizar la fumigación para el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una contingencia.Esta actividad no fue requerida para este periodo.

9Apoyar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social
Esta actividad no fue requerida para este periodo.

10Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrenciaEsta actividad no fue requerida para este periodo.

11Apoyar semanalmente la búsqueda de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.
Se realiza articulación con la IPS Semanalmente de los casos reportados de dengue
12Apoyar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123.Esta actividad no fue requerida para este periodo.

13Realizar un informe técnico que resuma las actividades desarrolladas mensualmente, el cual debe ser entregado oportunamente al líder del equipo ejecutor.
Se hace entrega de informe de gestión con actividades contractuales desarrolladas

ACTIVIDADES TÉCNICO SANEAMIENTO

1Mantener actualizada la matriz de seguimiento de animal agresor, según el protocolo de ruta integral de atención al paciente agredido por animal potencialmente transmisor de la rabia actualizando mes a mes la matriz digital establecida por el profesional. Realizar seguimiento para la actualización de la matriz de seguimiento de animal agresor en todos los municipios de la concurrencia: Bituima, San Juan de Rio seco y Pulí. La matriz actualizada se entregará en el informe de cada periodo.
2Apoyar las investigaciones epidemiológicas de campo relacionadas con ETV y zoonosis en el área asignada según la necesidad del territorio o por directriz del supervisor de contrato, con el fin de minimizar el riesgo de estas enfermedades, a través de la digitación del aplicativo como búsqueda activa comunitaria (BAC). Participare en reunión articulación PIC en los municipios asignados, Realizare diligenciamiento de formatos IEC y BAC en los municipios de Bituima, Puli y San Juan de Rioseco. Las actas de reunión y los formatos diligenciados serán entregados en los informes de cada periodo.
3Apoyo a la toma de muestra de vigilancia activa de las enfermedades de rabia y Leishmaniasis de acuerdo con las normas técnicas y procedimientos establecidos para el procedimiento integral desde la identificación del animal, toma de muestras, embalaje, transporte y custodia de estos, de acuerdo a los factores de riesgo. Apoyare la entrega de muestra activa de enfermedades de rabia y Leishmaniasis en cada municipio a intervenir. Entregare certificaciones de los municipios donde se verifica que la actividad no fue requerida por los mismos. En el informe mensual se entregarán las evidencias de la realización de la actividad.
4Apoyar el cumplimiento de la programación en el proceso de vacunación antirrábica de perros y gatos, con el fin de evitar casos de rabia humana en el Departamento, de acuerdo a los censos de animales de compañía. Realizar la articulación con las diferentes dependencias en cada uno de los municipios para articular jornadas de vacunación en fechas propuestas por cada municipio, se realizaron jornadas de vacunación en los municipios de San Juan de Rio seco, Bituima y Puli. En el informe de cada periodo se adjuntarán los respectivos cronogramas y la certificación de las comunicaciones emitidas por el ente municipal.
5Apoyar la entrega de material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión y radicación en el laboratorio de salud públicaapoyare la entrega de material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con su respectiva remisión y Radicación en el laboratorio de salud publica
6Apoyar en la verificación, organización y desarrollo con entidad territorial para la fumigación en el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123 y/o acciones de control de insectos por medio de la aplicación de larvicidas cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la utilización de los equipos pertinentes.Realizare en coordinación de las autoridades municipales y / o CAR jornada de recolección de inservibles (control biológico) en cada uno de los municipios a intervenir, estaré atento a los requerimientos de fumigaciones que hagan los entes territoriales. en el informe se adjuntarán evidencias fotográficas y certificaciones de los entes territoriales en donde se realice la actividad.
7Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia. Certificación, No se entregan soportes, Actividad a Demanda.

8Realizar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123Realizará la entrega, instalación y o seguimiento a los toldillos impregnados con insecticida para el control de vectores de leishmania cuando se presenten casos los municipios a intervenir. Se entregará el reporte del formulario diseñado para tal fin o la certificación del ente territorial en donde se conste la necesidad de realización de la actividad.
9Realizar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso del plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección Social. se realizará la toma de diagnóstico rápido para el tamizaje de leishmaniasis visceral en caninos en los municipios de Bituima, San Juan de Rioseco y Pulí, cuando éstos lo requieran. Se entregará el reporte del formulario diseñado para tal fin o la certificación del ente territorial en donde se conste la necesidad de realización de la actividad.

10Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública. se realizará un informe mensual de actividades desarrolladas, con sus respectivos soportes: actas de reunión, registro fotográfico, formato de recolección de firmas, etc.

11Realizar mínimo una (1) jornada lúdico pedagógica para la prevención y control de las enfermedades zoonóticas mensualmente en el municipio o área de influencia.Se realizarán 1 jornadas lúdico-pedagógicas encaminadas a la prevención y control de enfermedades zoonóticas. Se realizará una actividad por cada periodo contractual. se entregarán los respectivos soportes de la realización de la actividad: registro fotográfico, formato de recolección de firmas.

ACTIVIDADES BACTERIOLOGA

1Realizar plan de trabajo y Cronograma para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada, entregar dentro de los cinco primeros días, para aval del supervisor, consolidando las actividades de todo el equipo de esta concurrenciaSe elabora el plan de trabajo con todos los 5 perfiles y cargos. Se realiza el cronograma de los 5 integrantes del equipo de trabajo con los 3 municipios establecidos para la concurrencia ETV
2Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.Se hace la Elaboración de 3 actas de reunión de articulación con el equipo PIC de cada uno de los municipios, que hacen parte de la concurrencia, en los municipios de con el fin de hacer presentación de la concurrencia de ETV y coordinar actividades intersectoriales.
3Realizar y capacitar las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo ) con el equipo ejecutor de los municipios asignados por la supervisión del contrato, así como garantizar la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atencion integral al paciente según lineamientos nacionales para las ETV, logrando la consolidación y envío de la información obtenida.Se realiza capacitación en BAC y IEC al grupo de trabajo de la concurrencia ETV y auxiliares departamentales y se hace la búsqueda activa de investigaciones de campo con el grupo del PIC de cada uno de los 3 municipio garantizando una implementación adecuada y oportuna de la atención al paciente
4Realizar acciones intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, que fortalezcan las acciones en torno a la atención, contención y control de las arbovirosis y leshmaniasis, de manera mensual involucrando los distintos entes locales representativos (APS, EDUCACION, SALUD, IPS, EAPBS, GOBIERNO, EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS)Se asiste a Comité de vigilancia epidemiológica (COVE) en el municipio de San Juan Rio Seco, se hace capacitación grupo de concurrencia ETV
Para los demás municipios se realiza reunión con equipos PIC para conocer estado actúa del municipio en cuanto a la presencia de las ETV y Zoonosis. Todo encaminado en fortalecer la prevención y promoción de las ETV
5Realizar la entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.Entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión
6Coordinar y realiza la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección socialActividad no fue requerida para este periodo
7Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en los municipios asignados por el supervisor del contratoActividad no fue requerida para este periodo
8Realizar análisis de la información sobre las acciones realizadas e implementadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de las arbovirosis y leishmaniasis en los municipios asignados, consolidando dicho análisis e informe técnico.se realiza un análisis de toda la información recopilada de los 4 profesionales que se tiene a cargo y el propio. Se hace el informe técnico
9Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.Se realiza informe mensual correspondiente a agosto con las actividades ejecutadas.

## 3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

| DOCUMENTO DE PAGO | FECHA | VALOR |
|---|---|---|
| 3300140036 | 27.03.2026 | $26,656,945 |

| | | |
|---|---|---|
| 3300149353 | 17.07.2025 | $26,656,945 |
| 3300153711 | 20.08.2025 | $26,656,945 |
| 3300156100 | 09.09.2025 | $26,320,736 |
| 3300163377 | 28.10.2025 | $26,656,945 |
| 3300165127 | 11.11.2025 | $26,656,945 |
| 3300167321 | 24.11.2025 | $26,656,945 |
| 3300171291 | 09.12.2025 | $26,656,945 |
| 3300175167 | 16.12.2025 | $26,656,945 |
| 3300178359 | 30.12.2025 | $26,656,945 |

## 4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

## 5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

## 6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

## 7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

EL CONTRATO SE EJECUTA CON NORMALIDAD

FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
SUBDIRECTOR TÉCNICO

29 ABR 2026

***INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA***

***1. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:***

| | | |
|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:**<br><br>SALUD PUBLICA | **CONTRATO No.**<br><br>SS-CD-CI-601- 2025 | **PERIODO DEL CONTRATO:**<br>**FECHA DE INICIO: 02/05/2025**<br>**FECHA DE TERMINACIÓN: 30/04/2026** |
| **NOMBRE DEL CONTRATISTA:**<br>ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO | | **PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 30 de Abril de 2026** |
| **NOMBRE DEL SUPERVISOR:** FABIAN<br>FABIAN CAMILO SALGADO | | **PERIODO DEL INFORME:**<br>1 febrero– 28 febrero 2026 |
| **OBJETO**<br>Apoyar la ejecución de acciones del programa departamental de ETV (Arbovirosis – Leishmania) y Zoonosis para la prevención, promoción, atención y control, acorde a los lineamientos técnicos y operativos establecidos a nivel departamental y nacional mediante la empresa social del estado hospital San Vicente de Paúl de San Juan de Río Seco | | |

**ACTIVIDADES TRABAJADORES SOCIALES : BITUMA-SAN JUAN DE RIO SECO – PULI**

| **OBLIGACIONES ESPECIFICAS** (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato) | **ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación) | **PRODUCTOS A ENTREGAR** (Con respecto a la actividad desarrollada.) |
|---|---|---|
| **1.** Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETVzoonosis | Realizar reunión con la coordinación del Plan de Intervenciones Colectivas de cada municipio asignado y Equipo Básico Territorial (ASP) | 3 reuniones mensual con el PIC y Equipo APS de los municipios asignados para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis<br><br>(1) **San Juan de Rioseco** Cundinamarca, San Juan de Rioseco Cundinamarca, el día 27 de Febrero de 2026 con la asistencia de Siete (7)<br>(2) participantes, en las instalaciones del edificio blanco de la alcaldía municipal. de los municipios de **Pulí el día 2 de Marzo** con el fin de gestionar de manera oportuna y articulada los casos especiales identificados en el territorio, relacionados con enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis.<br>(3) **Bituima el 3 de Marzo**, Estas reuniones permiten el |

| | | |
|---|---|---|
| 2. Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por 2. Registro del lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos) | Realizar 10 talleres educativos en acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis | Realizar 10 Talleres en diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) de manera mensual.<br><br>• **Realizo el día 18-02-2026**, un (1) Taller en entorno educativo con la participación de siete (7) niños y niñas de la escuela de la escuela san marino.<br>• **Realizo el día 23-02-2026** un (1) taller en entorno comunitario con la participación de nueve (9) personas.<br>• **Realizo acciones el día 1602-2026,** un (1) taller en entorno institucional con el equipo PIC-APS del municipio de San Juan de Rioseco sobre las ETV, con la participación de nueve (9) personas.<br>• Realizo un (1) taller en entorno Hogar el **día 25-02-2026**, en el municipio de san juan de Rioseco mediante la estrategia de casa a casa, logrando una participación de diez (10) personas.<br>• Realizo un (1) taller en entorno laboral **el dia 21-02-2026,** ejecutado con comerciantes de la inspección de cambao con la participación **de nueve (9) personas.**<br>• **El 20 de febrero** llevé a cabo un taller en el entorno educativo dirigido a los Estudiantes de la escuela la Plazuela del municipio de Bituima.<br>• **El 24 de febrero** realicé un taller en el entorno hogar, con la participación de familias del municipio de Puli. |

| | | |
|---|---|---|
| | | • **El 18 de febrero** desarrollé un taller en el entorno institucional, dirigido a los funcionarios de la alcaldía municipal de Bituima.<br>• **El 23 de febrero,** taller educativo a la comunidad la escuela de música del municipio de Puli.<br>• **El 20 de febrero** ejecuté el taller correspondiente al entorno laboral, al docente, psicóloga y ecónoma de la escuela la Plazuela del municipio de Bituima. |
| **3.** Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales. | Realizar 4 movilización social mensual haciendo énfasis en promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamental | Realizar 4 movilización social en el ares de influencia de manera mensual.<br><br>**La primera movilización** se ejecutó bajo la estrategia educativa y participativa de perifoneo el día 19-022026 con un total de diez (10) participantes.<br><br>**La segunda actividad** en la inspección de cambao, del municipio de san juan de Rioseco, donde se realizo entrega de volante educativo y kit de aseo para prevenir el Dengue, actividad que se realizó el 26-02- 2026 con un total de trece (13) participantes<br><br>**La tercera movilización** se llevó a cabo el **19 de febrero,** se realiza jornada de recoleccion de inservibles para prevenir posibles criaderos, en el municipio de Bituima.<br><br>**La cuarta movilización** se llevó a **cabo 26 de febrero,** se realize perifoneo , con el objetivo de informar a la comunidad los metodos de prevencion, en el municipio de puli. |

| | | |
|---|---|---|
| 4. Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y lo vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia | Realizar un diagnóstico social participativo con la respectiva cartografía social en el municipio asignado por la concurrencia. | Realizar 2 seguimientos mensuales y evaluación final al diagnóstico social y participativo con la respectiva cartografía social.<br><br>1. Se realiza la primera fase de la cartografia social en el barrio primero de julio, el 27 de febrero ,con el objetivo de Identificar de manera participativa los factores de riesgo socioambientales relacionados con la presencia de enfermedades transmitidas por vectores (ETV) en el barrio Centro del municipio de Pulí, mediante la construcción colectiva del territorio, con el fin de generar conciencia comunitaria, fortalecer el empoderamiento social y establecer una base diagnóstica para la formulación de acciones preventivas y de promoción de la salud.<br>2. Realizo el segundo avance del diagnóstico social con la cartografía social impartida desde la coordinación del plan de intervenciones colectivas PIC, donde se socializa la ejecución de la actividad con la comunidad de cambao, se lleva a cabo el día 17/02/2026. |

| | | |
|---|---|---|
| **9.** Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública. | Realizar entrega de informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo | 2 informe mensual |
| **10.** Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, a través de campañas de movilización social interbarrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales. | capacitar al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis. | realizar de manera mensual 2 capacitaciones al talento humano de hospitales y municipios asignados.<br>1. El día 26-02- 2026, con la participación de doce (12) personas pertenecientes a la administración municipal y a Juan de Rioseco. al equipo de gebis donde se realizó feria de servicios en el municipio de puli, Centro de salud el día 6 de febrero.<br>2. realizó de manera mensual 1 capacitación al talento humano, al equipo de gebis donde se realizó feria de servicios en el municipio de Bituima, Centro de salud el día 19 de febrero |

| |
|---|
| **ACTIVIDADES AUXILIAR ETV : BITUMA-SAN JUAN DE RIO SECO – PULI** |

| OBLIGACIONES AUXILIAR ETV (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato) | ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación) | PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada.) |
|---|---|---|
| **1.** Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual | Acta de reunión con el equipo ETV departamental en las oficinas pic de cada municipio | Se entregan 1 Acta de reunión con su respectivo registro de asistencia y fotográfico del municipio de Bituima |
| **2.** Realizar la articulación mensual de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado | . Socialización de cronograma de actividades y obligaciones, Se realiza Acta de articulación mensual en los municipios de bituima, san juan de rio seco y pulí con los coordinadores pic de los respectivos municipios. | Se entrega 1 Actas de reunión con su respectivo registro de asistencia y fotográfico del municipios de Bituima, |
| **3..** Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGis Survey123 | Se realizan talleres educativos en los diferentes entornos definidos por los lineamientos MSPS, de las enfermedades trasmitidas por vectores, en el municipio de pulí (comunitario, hogar, educativo, institucional). | Se entregan 4 asistencias técnicas de los talleres educativos realizados en los entornos, (comunitario, hogar, educativo, institucional con su respectivo registro de firmas, registro fotográfico y consolidados en el SURVEY 123. |
| **4.** Realizar (4) jornada lúdico pedagógica mensual, para la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, las cuales pueden comprender: a) lavado de tanques, b) | Se realizan 4 jornadas ludicopedagogicos mensuales en el perímetro urbano de la inspección de cambao, con el fin de brindar educación en promoción, control y eliminación de las ETV-Zoonosis. | Se entregan 4 asistencias técnicas de las jornadas lúdicos pedagógicas con su respectivo registro de asistencia y registro fotográfico. |
| recolección de inservibles, c) entrega de peces, d) elaboración de murales, u otras pertinentes, las cuales deberán ser reportadas a través del ArcGis Survey123 | | |

| | | |
|---|---|---|
| **5..**<br>Apoyar a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción y prevención casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGis Survey123 | remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción y prevención casa a casa rutinarias | Se adjunta Certificación de la obligación. |
| **6.**<br>Realizar 300 encuestas larvarias domiciliares mensuales para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis, así como educación en el cuidado de la salud, prevención y control de ETV y Zoonosis. Estas encuestas deberán ser registrada a través del formulario diseñado para ArcGis Survey 123, sin sobrepasar un máximo de 55 encuestas diarias. | Para este periodo de JUNIO se realizaron 300 visitas las cuales fueron enviadas mediante la plataforma ARCGIS SURVEY 123 en la inspección de cambao. | 300 encuestas en plataforma de ARCGIS SURVEY 123 realizada en la zona del centro poblado de Cambao |
| **7.**<br>Apoyar el conteo de formas larvarias como insumo para establecer índices de infestación larvaria con la recolección del material entomológico de todas las viviendas reportadas positivas, los cuales debe ser remitidos al laboratorio de salud pública departamental | Registro Remisión de muestras | Se adjunta formato de remisión de muestra entomológica. |
| **8.**<br>Realizar la fumigación para el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias | Esta actividad no fue requerida para este periodo. | Se adjunta Certificación de la obligación. |

| | | |
|---|---|---|
| domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una contingencia. | | |
| **9.** Apoyar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección socia | Esta actividad no fue requerida para este periodo. | Se adjunta Certificación de la obligación. |
| **10.** Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia | Esta actividad no fue requerida para este periodo. | Se adjunta Certificación de la obligación. |
| **11.** Apoyar semanalmente la búsqueda de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado. | Se realiza articulación con la IPS Semanalmente de los casos reportados de dengue | Se adjunta 1 Acta y registro de asistencia con su respectivo registro fotográfico. |
| **12.** Apoyar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123. | Esta actividad no fue requerida para este periodo. | Se adjunta Certificación de la obligación. |
| **13.** Realizar un informe técnico que resuma las actividades desarrolladas mensualmente, el cual debe ser entregado oportunamente al líder del equipo ejecutor. | Se hace entrega de informe de gestión con actividades contractuales desarrolladas en el periodo febrero | Se entrega informe técnico |

**ACTIVIDADES TÉCNICO SANEAMIENTO: BITUMA-SAN JUAN DE RIO SECO - PULÍ**

| **OBLIGACIONES TECNICO ETV** (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato) | **ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación) | **PRODUCTOS A ENTREGAR** (Con respecto a la actividad desarrollada.) |
|---|---|---|
| **1.** Mantener actualizada la matriz de seguimiento de animal agresor, según el protocolo de ruta integral de atención al paciente agredido por animal potencialmente transmisor de la rabia actualizando mes a mes la matriz digital establecida por el profesional. | Realizar seguimiento para la actualización de la matriz de seguimiento de animal agresor en todos los municipios de la concurrencia: Bituima, San Juan de Rio seco y Pulí. La matriz actualizada se entregará en el informe de cada periodo. | Acta de articulación con el médico Veterinario de la secretaría de Salud, dr. Rene Ortegón, reunión realizada el dia 20 de febrero en San Juan de Rioseco – registro fotográfico-asistencia |
| **2.** Apoyar las investigaciones epidemiológicas de campo relacionadas con ETV y zoonosis en el área asignada según la necesidad del territorio o por directriz del supervisor de contrato, con el fin de minimizar el riesgo de estas enfermedades, a través de la digitación del aplicativo como búsqueda activa comunitaria (BAC). | Participare en reunión articulación PIC en los municipios asignados, Realizare diligenciamiento de formatos IEC y BAC en los municipios de Bituima, Puli y San Juan de Rioseco. Las actas de reunión y los formatos diligenciados serán entregados en los informes de cada periodo. | Se entregan 3 actas de articulación con el PIC, con sus respectivas firmas y registro fotográfico, además se adjunta la investigación epidemiológica en un caso de Dengue: Angie Lorena Triana Villalba c.c. 1069434983. |
| **3.** Apoyo a la toma de muestra de vigilancia activa de las enfermedades de rabia y Leishmaniasis de acuerdo con las normas técnicas y procedimientos establecidos para el procedimiento integral desde la identificación del animal, toma de muestras, embalaje, transporte y custodia de estos, de acuerdo con los factores de riesgo. | Apoyare la entrega de muestra activa de enfermedades de rabia y Leishmaniasis en cada municipio a intervenir. Entregare certificaciones de los municipios donde se verifica que la actividad no fue requerida por los mismos. En el informe mensual se entregarán las evidencias de la realización de la actividad. | Se entregan los siguientes soportes: remisión, INS, y entrega de cinco muestras activas de rabia tomadas en los municipios de:<br>Bituima (2)<br>San Juan de Rioseco (2)<br>Pulí (1). |

| | | |
|---|---|---|
| **4.** Apoyar el cumplimiento de la programación en el proceso de vacunación antirrábica de perros y gatos, con el fin de evitar casos de rabia humana en el Departamento, de acuerdo con los censos de animales de compañía. | Realizar la articulación con las diferentes dependencias en cada uno de los municipios para articular jornadas de vacunación en fechas propuestas por cada municipio, se realizaron jornadas de vacunación en los municipios de San Juan de Rio seco, Bituima y Puli. En el informe de cada periodo se adjuntarán los respectivos cronogramas y la certificación de las comunicaciones emitidas por el ente municipal. | Acta de articulación con el médico Veterinario de la secretaría de Salud, dr. Rene Ortegón, reunión realizada el dia 20 de febrero en San Juan de Rioseco – registro fotográfico-asistencia |
| **5.** Apoyar la entrega de material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión y radicación en el laboratorio de salud pública | apoyare la entrega de material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con su respectiva remisión y Radicación en el laboratorio de salud publica | Certificación, No se entregan soportes, Actividad a Demanda. |
| **6.** Apoyar en la verificación, organización y desarrollo con entidad territorial para la fumigación en el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123 y/o acciones de control de insectos por medio de la aplicación de larvicidas cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la utilización de los equipos pertinentes. | Realizare en coordinación de las autoridades municipales y / o CAR jornada de recolección de inservibles (control biológico) en cada uno de los municipios a intervenir, estaré atento a los requerimientos de fumigaciones que hagan los entes territoriales. en el informe se adjuntarán evidencias fotográficas y certificaciones de los entes territoriales en donde se realice la actividad. | Certificación, No se entregan soportes, Actividad a Demanda. |
| **7.** Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia. | Certificación, No se entregan soportes, Actividad a Demanda. | Certificación, No se entregan soportes, Actividad a Demanda. |

| | | |
|---|---|---|
| **8.** Realizar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123 | Realizará la entrega, instalación y o seguimiento a los toldillos impregnados con insecticida para el control de vectores de leishmania cuando se presenten casos los municipios a intervenir. Se entregará el reporte del formulario diseñado para tal fin o la certificación del ente territorial en donde se conste la necesidad de realización de la actividad. | Certificación, No se entregan soportes, Actividad a Demanda. |
| **9.** Realizar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso del plan de eliminación de acuerdo con la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección Social. | se realizará la toma de diagnóstico rápido para el tamizaje de leishmaniasis visceral en caninos en los municipios de Bituima, San Juan de Rioseco y Pulí, cuando éstos lo requieran. Se entregará el reporte del formulario diseñado para tal fin o la certificación del ente territorial en donde se conste la necesidad de realización de la actividad. | Certificación, No se entregan soportes, Actividad a Demanda. |
| **10**. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública. | se realizará un informe mensual de actividades desarrolladas, con sus respectivos soportes: actas de reunión, registro fotográfico, formato de recolección de firmas, etc. | 1 informe mensual |

| | | |
|---|---|---|
| **11.** Realizar mínimo una (1) jornada lúdico-pedagógica para la prevención y control de las enfermedades zoonóticas mensualmente en el municipio o área de influencia. | Se realizarán 1 jornadas lúdicopedagógicas encaminadas a la prevención y control de enfermedades zoonóticas. Se realizará una actividad por cada periodo contractual. se entregarán los respectivos soportes de la realización de la actividad: registro fotográfico, formato de recolección de firmas. | acta con sus respectivos soportes de firmas y registro fotográfico, de la jornada lúdico pedagógica realizada el 16 de febrero en San Juan de Rioseco, 13 participantes. |

| **ACTIVIDADES BACTERIOLOGA BITUMA-SAN JUAN DE RIO SECO - PULI** | | |
|---|---|---|
| **OBLIGACIONES Profesión: Bacteriología** (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato) | **ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación) | **PRODUCTOS A ENTREGAR** (Con respecto a la actividad desarrollada.) |
| **1.** Realizar plan de trabajo y Cronograma para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada, entregar dentro de los cinco primeros días, para aval del supervisor, consolidando las actividades de todo el equipo de esta concurrencia | Se elabora el plan de trabajo con todos los 5 perfiles y cargos. Se realiza el cronograma de los 5 integrantes del equipo de trabajo con los 3 municipios establecidos para la concurrencia ETV | 5 planes de trabajo - 5 cronogramas |
| **2.** Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual. | Se hace la Elaboración de 3 actas de reunión de articulación con el equipo PIC de cada uno de los municipios, que hacen parte de la concurrencia, en los municipios de con el fin de hacer presentación de la concurrencia de ETV y coordinar actividades intersectoriales. | 3 actas y registros fotográficos |

| | | |
|---|---|---|
| **3.** Realizar y capacitar las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo) con el equipo ejecutor de los municipios asignados por la supervisión del contrato, así como garantizar la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para las ETV, logrando la consolidación y envío de la información obtenida. | Se realiza capacitación en BAC y IEC al grupo de trabajo de la concurrencia ETV y auxiliares departamentales y se hace la búsqueda activa de investigaciones de campo con el grupo del PIC de cada uno de los 3 municipio garantizando una implementación adecuada y oportuna de la atención al paciente | 1 actas y registros fotográficos. 1 IEC Y 3 excel seguimiento de casos de los 3 municipios |
| **4.** Realizar acciones intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, que fortalezcan las acciones en torno a la atención, contención y control de las arbovirosis y leshmaniasis, de manera mensual involucrando los distintos entes locales representativos (APS, EDUCACION, SALUD, IPS, EAPBS, GOBIERNO, EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS) | Se asiste a Comité de vigilancia epidemiológica (COVE) en el municipio de San Juan Rio Seco, se hace capacitación grupo de concurrencia ETV<br>Para los demás municipios se realiza reunión con equipos PIC para conocer estado actúa del municipio en cuanto a la presencia de las ETV y Zoonosis. Todo encaminado en fortalecer la prevención y promoción de las ETV | 1 acta y registro fotográfico del COVE de San Juan de Rio Seco, 1 presentación |
| **5.** Realizar la entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual. | Entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión | 1 Formato de la remisión con entrega de material en el LPSP |
| **6.** Coordinar y realiza la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo con la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social | Actividad no fue requerida para este periodo | No se entregan soportes, Actividad a Demanda. |
| **7.** Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en los municipios asignados por el supervisor del contrato | Actividad no fue requerida para este periodo | No se entregan soportes, Actividad a Demanda. |

| | | |
|---|---|---|
| **8.** Realizar análisis de la información sobre las acciones realizadas e implementadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de las arbovirosis y leishmaniasis en los municipios asignados, consolidando dicho análisis e informe técnico. | se realiza un análisis de toda la información recopilada de los 4 profesionales que se tiene a cargo y el propio. Se hace el informe técnico | Realizar 1 análisis de la información de todo el equipo de trabajo |
| **9.** Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública. | Se realiza informe mensual correspondiente a agosto con las actividades ejecutadas. | Realizar 1 informe mensual y final |

| | |
|---|---|
| **CONTRATISTA** | **NOMBRES Y APELLIDOS: ANGELA MARITZA LOPEZ BARRERO** |
| | **FIRMA:**  |
| | **No. CEDULA: 39.567.670 de Girardot** |

Gobernación de Cundinamarca

**HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS PARA LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA**

| | |
|---|---|
| **No. DEL CONVENIO** | SS-CD-CI-601- 2025 |
| **NOMBRE DE LA ENTIDAD** | ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO |
| **OBJETO** | Apoyar la ejecución de acciones del programa departamental de ETV (Arbovirosis – Leishmania) y Zoonosis para la prevención, promoción, atención y control, acorde a los lineamientos técnicos y operativos establecidos a nivel departamental y nacional mediante la empresa social del estado hospital San Vicente de Paúl de San Juan de Río Seco |
| **VALOR** | $ 346,540,285 |
| **No. DEL INFORME** | 11 |
| **PERIODO DEL INFORME** | 01/02/2026 al 28/02/2026 |
| **NOMBRE DEL SUPERVISOR** | FABIAN CAMILO SALGADO |

**ACTIVIDADES TRABAJADORES SOCIALES: BITUMA-SAN JUAN DE RIO SECO - PULI**

| No. | ACTIVIDADES PACTADAS | ACTIVIDADES DESARROLLADAS | EVIDENCIAS ADJUNTAS |
|---|---|---|---|
| 1 | Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis | Realizar reunión con la coordinación del Plan de Intervenciones Colectivas de cada municipio asignado y Equipo Básico Territorial (ASP) | 3 reuniones mensual con el PIC y Equipo APS de los municipios asignados para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis<br><br>(1) **San Juan de Rioseco** Cundinamarca, San Juan de Rioseco Cundinamarca, el día 27 de Febrero de 2026 con la asistencia de Siete (7) (2) participantes, en las instalaciones del edificio blanco de la alcaldía municipal. de los municipios de **Pulí el día 2 de Marzo** con el fin de gestionar de manera oportuna y articulada los casos especiales identificados en el territorio, relacionados con enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | (3) **Bituima el 3 de Marzo**, Estas reuniones permiten el seguimiento, análisis conjunto y toma de decisiones para el fortalecimiento de las acciones de vigilancia, prevención y control en salud pública. |
| 2 | Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc) definidos por 2. Registro de el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos) | Realizar 10 talleres educativos en acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis | Realizar 10 Talleres en diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) de manera mensual.<br>• **Realizo el día 18-02-2026**, un (1) Taller en entorno educativo con la participación de siete (7) niños y niñas de la escuela de la escuela san marino.<br>• **Realizo el día 23-02-2026** un (1) taller en entorno comunitario con la participación de nueve (9) personas.<br>• **Realizo acciones el día 1602-2026,** un (1) taller en entorno institucional con el equipo PIC-APS del municipio de San Juan de Rioseco sobre las ETV, con la participación de nueve (9) personas.<br>• Realizo un (1) taller en entorno Hogar el **día 25-02-2026**, en el municipio de san juan de Rioseco mediante la estrategia de casa a casa, logrando una participación de diez (10) personas.<br>• Realizo un (1) taller en entorno laboral **el dia 21-02-2026,** ejecutado con comerciantes de la inspección de cambao |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | con la participación **de nueve (9) personas.**<br>• **El 20 de febrero** llevé a cabo un taller en el entorno educativo dirigido a los Estudiantes de la escuela la Plazuela del municipio de Bituima.<br>• **El 24 de febrero** realicé un taller en el entorno hogar, con la participación de familias del municipio de Puli.<br>• **El 18 de febrero** desarrollé un taller en el entorno institucional, dirigido a los funcionarios de la alcaldía municipal de Bituima.<br>• **El 23 de febrero,** taller educativo a la comunidad la escuela de música del municipio de Puli.<br>• **El 20 de febrero** ejecuté el taller correspondiente al entorno laboral, al docente, psicóloga y ecónoma de la escuela la Plazuela del municipio de Bituima. |
| 3 | Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales. | Realizar 4 movilización social mensual haciendo énfasis en promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamental | Realizar 4 movilización social en el ares de influencia de manera mensual.<br><br>**La primera movilización** se ejecutó bajo la estrategia educativa y participativa de perifoneo el día 19-022026 con un total de diez (10) participantes.<br><br>**La segunda actividad** en la inspección de cambao, del municipio de san juan de Rioseco, donde se realizo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | entrega de volante educativo y kit de aseo para prevenir el Dengue, actividad que se realizó el 26-02- 2026 con un total de trece (13) participantes<br><br>**La tercera movilización** se llevó a cabo el **19 de febrero,** se realiza jornada de recoleccion de inservibles para prevenir posibles criaderos, en el municipio de Bituima.<br><br>**La cuarta movilización** se llevó a **cabo 26 de febrero,** se realize perifoneo , con el objetivo de informar a la comunidad los metodos de prevencion, en el municipio de puli. |
| 4 | Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y lo vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia | Realizar un diagnóstico social participativo con la respectiva cartografía social en el municipio asignado por la concurrencia. | Realizar 2 seguimientos mensuales y evaluación final al diagnóstico social y participativo con la respectiva cartografía social.<br><br>1. Se realiza la primera fase de la cartografia social en el barrio primero de julio, el 27 de febrero ,con el objetivo de Identificar de manera participativa los factores de riesgo socioambientales relacionados con la presencia de enfermedades transmitidas por vectores (ETV) en el barrio Centro del municipio de Pulí, mediante la construcción colectiva del territorio, con el fin de generar conciencia comunitaria, fortalecer el empoderamiento social y establecer |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | una base diagnóstica para la formulación de acciones preventivas y de promoción de la salud.<br><br>2. Realizo el segundo avance del diagnóstico social con la cartografía social impartida desde la coordinación del plan de intervenciones colectivas PIC, donde se socializa la ejecución de la actividad con la comunidad de cambao, se lleva a cabo el día 17/02/2026. |
| 5 | Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio<br><br>asignado) | participar activamente con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales en jornadas de capacitación en como COVECOM u otros espacios municipales. | Realizar jornadas mensuales de capacitación en espacios municipales.<br><br>El 16-02-2026se realizó en las instalaciones del Edificio Blanco, se llevó a cabo el comité de vigilancia epidemiológica Municipal con la participación de trece (13) personas |
| 6 | Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para | Crear 2 estrategias lúdico-pedagógicas y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final. | Realizar 2 estrategia lúdico pedagógico y presentar avance mensual para dar paso seguido a la ejecución y evaluación final de dicha acción. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de | | |
| 7 | Realizar las jornadas de sensibilización para las toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social | Actividad a demanda, no se han requerido acciones de tomo de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje, se proyecta realizarlas luego de la Asistencia Técnica | No se entregan soportes, Actividad a Demanda. |
| 8 | Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia. | Actividad a demanda, no se han requerido acciones de apoyo, se proyecta realizarlas luego de la Asistencia Técnica | No se entregan soportes, Actividad a Demanda. |
| 9 | Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud | Realizar entrega de informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo | 2 informe mensual |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | pública. | | |
| 10 | Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, a través de campañas de movilización social interbarrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales. | capacitar al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis. | realizar de manera mensual 2 capacitaciónes al talento humano de hospitales y municipios asignados.<br>1. El día 26-02- 2026, con la participación de doce (12) personas pertenecientes a la administración municipal y a Juan de Rioseco. al equipo de gebis donde se realizó feria de servicios en el municipio de puli, Centro de salud el día 6 de febrero.<br>2. realizó de manera mensual 1 capacitación al talento humano, al equipo de gebis donde se realizó feria de servicios en el municipio de Bituima, Centro de salud el día 19 de febrero |

**ACTIVIDADES AUXILIAR: BITUMA-SAN JUAN DE RIO SECO - PULI**

| No. | ACTIVIDADES PACTADAS | ACTIVIDADES DESARROLLADAS | EVIDENCIAS ADJUNTAS |
|---|---|---|---|
| 1 | Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual | Acta de reunión con el equipo ETV departamental en las oficinas pic de cada municipio | Se entregan 2 Actas de reunión con su respectivo registro de asistencia y fotográfico de los municipios de bituima y san juan de río seco |
| 2 | Realizar la articulación mensual de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o | .<br>Socialización de cronograma de actividades y obligaciones, Se realiza Acta de articulación mensual en los municipios de bituima, san juan de rio seco y pulí con los coordinadores pic de los respectivos municipios. | Se entrega 2 Actas de reunión con su respectivo registro de asistencia y fotográfico de los municipios de bituima, y san juan de río seco. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública. | con las actividades ejecutadas. | |

**SUPERVISOR DEL CONVENIO SS-CD- CI-601-2025**

Aprobó: Diego Fernando Charry Ballesteros

Gobernación de Cundinamarca

E.S.E. Hospital San Vicente de Paul

Salud y Bienestar nuestro compromiso

**EL SUSCRITO CONTADOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO, CUNDINAMARCA**

**C E R T I F I C A:**

1. Que se han examinado los libros auxiliares de Contabilidad de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rioseco, Cundinamarca, los cuales se encuentran actualizados hasta el 3 de Febrero de 2026.

2. Que los registros asentados en ellos se encuentran debidamente soportados con los documentos respectivos. Para lo cual se verificaron las Planillas de liquidación y Pago de **ENERO DE 2026**.

La información correspondiente a los aportes de salud, pensión y aportes parafiscales esta soportada en los pagos realizados por la empresa con base en los descuentos practicados por nomina a los funcionarios y la parte que asume la empresa como aplicación del Sistema General de Participaciones.

Dada en el Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rioseco, Cundinamarca a los Tres (03) días del mes de Febrero de 2026.

Nubia Forero Martinez
Contador
T.P. 272.352-T

ANGELA MARITZA LOPEZ B.
Gerente

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2D7F2CF428ADD635

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NUBIA FORERO MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39812611 de GUADUAS (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 272352-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** **********
**********
**********

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

# 272352-T



**NUBIA**
**FORERO MARTINEZ**
**C.C. 39812611**
**RES. INSCRIPCION 1041 DEL 10/07/2020**
**POLITECNICO GRANCOLOMBIANO**

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA**
**DIRECTOR GENERAL**

292995 306171

60942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.812.611

FORERO MARTINEZ
APELLIDOS

NUBIA
NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAR-1979

GUADUAS
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

08-MAY-1997 GUADUAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1511500-00214846-F-0039812611-20100215 0020910005A 1 28585880

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141165030778

(415)7707212489984(8020) 000014116503077 8

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 2 3 9 9 9 | 1 | Impuestos y Aduanas de Girardot 8 | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Cundinamarca 2 5 | San Juan de Río Seco 6 6 2 |

41. Dirección principal
CL 4 1 52

42. Correo electrónico gerenciasjr@esesanvicentedepaul.gov.co

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 1 3 8 3 0 1 2 6 6 | |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 8 6 1 0 | 1 9 9 7 0 4 2 9 | | | | | | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 9 1 4 1 6 4 2 5 2

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

### Usuarios aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-02-28 / 08:41:16AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-04-2026 10:32:24AM

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165030778

(415)7707212489984(8020) 000014116503077 8

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 6 0 0 2 3 9 9 9 | 1 | Impuestos y Aduanas de Girardot 8 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 62. Naturaleza | 3 | 63. Formas asociativas | | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | 2 3 |
| 65. Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | | 70. Beneficio | 2 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 7 | 0 3 |
| 72. Número | 0 1 5 | 3 2 1 |
| 73. Fecha | 1 9 9 6 0 3 2 2 | 2 0 0 8 1 1 1 9 |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 4 | 0 4 |
| 76. Fecha de registro | | |
| 77. No. Matrícula mercantil | | |
| 78. Departamento | 2 5 | 2 5 |
| 79. Ciudad/Municipio | 6 6 2 | 6 6 2 |

Vigencia

| | |
|---|---|
| 80. Desde | |
| 81. Hasta | |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 83. Nacional público | 1 0 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 3 | 2 0 1 7 0 1 0 1 | | - |
| 2 | | | | - |
| 3 | | | | - |
| 4 | | | | - |
| 5 | | | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 08-04-2026 10:32:24AM

Contract Management > View Contract

Cancel

Previous Step | Buyer Evaluation | Next Step

VIEW CONTRACT

## Contract Execution

Percentage | ItemReception

## Contract Invoice

Registration authorization is needed? Yes No

| Payment ID | Invoice Nr | Issue Date | Reception Date | Invoice Total Value | State | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Payment 001 | SJFE33543 | 14/07/2025 9:35:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 16/07/2025 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 26.656.945 COP | Paid | Detail |
| Payment 002 | SJFE34456 | 11/08/2025 9:24:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 15/08/2025 8:24:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 26.656.945 COP | Paid | Detail |
| Payment 003 | SJFE35504 | 5/09/2025 11:18:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 5/09/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 26.320.736 COP | Paid | Detail |
| Payment 004 | SJFE31604 | 7/10/2025 2:57:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 24/10/2025 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 26.656.945 COP | Paid | Detail |
| Payment 005 | SJFE37515 | 6/11/2025 5:19:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 10/11/2025 8:40:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 26.656.945 COP | Paid | Detail |
| Payment 006 | SJFE37516 | 14/11/2025 5:32:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 18/11/2025 10:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 26.656.945 COP | Paid | Detail |
| Payment 007 | SJFE38407 | 3/12/2025 11:37:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 3/12/2025 3:27:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 26.656.945 COP | Paid | Detail |
| Payment 008 | SJFE 38730 | 11/12/2025 1:10:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 15/12/2025 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 26.656.945 COP | Paid | Detail |
| Payment 009 | SJFE3875 | 26/12/2025 7:02:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 29/12/2025 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | 26.656.945 COP | Paid | Detail |
| Payment 010 | SJFE 42254 | 29 days ago (7/01/2026 5:05:00 PM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito) | 27 days ago (9/01/2026 11:30:00 AM UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito) | 26.656.945 COP | Paid | Detail |

Create

## Contract Execution Documents

| Description | File Name | Uploaded by | | |
|---|---|---|---|---|
| REASIGNACION DE SUPERVISION SS-CD-CI-601-2025.pdf | REASIGNACION DE SUPERVISION SS-CD-CI-601-2025.pdf | Buyer | download | Detail |
| 601-2025 DELEGACION.pdf | 601-2025 DELEGACION.pdf | Buyer | download | Detail |
| 601-2025-RP.pdf | 601-2025-RP.pdf | Buyer | download | Detail |
| 601-2025 ACTA DE INICIO.pdf | 601-2025 ACTA DE INICIO.pdf | Buyer | download | Detail |

Contract Execution Documents

| | Description | File Name | Uploaded by | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | REASIGNACION DE SUPERVISION SS-CD-CI-601-2025.pdf | REASIGNACION DE SUPERVISION SS-CD-CI-601-2025.pdf | Buyer | download | Detail |
| | 601-2025 DELEGACION.pdf | 601-2025 DELEGACION.pdf | Buyer | download | Detail |
| | 601-2025-RP.pdf | 601-2025-RP.pdf | Buyer | download | Detail |
| | 601-2025 ACTA DE INICIO.pdf | 601-2025 ACTA DE INICIO.pdf | Buyer | download | Detail |
| | 601-2025 CDP VIGENCIA FUTURA 1.pdf | 601-2025 CDP VIGENCIA FUTURA 1.pdf | Buyer | download | Detail |
| | SS-CD-CI-601-2025 INFORME SUPERVISION (5).pdf | SS-CD-CI-601-2025 INFORME SUPERVISION (5).pdf | Supplier | download | Detail |
| | SS-CD-CI-601-2025 INFORME SUPERVISION (8).pdf | SS-CD-CI-601-2025 INFORME SUPERVISION (8).pdf | Supplier | download | Detail |
| | SUPERVISA No 02- SS-CD-CI-601-2025.pdf | SUPERVISA No 02- SS-CD-CI-601-2025.pdf | Supplier | download | Detail |
| | SUPERVISA No 01- SS-CD-CI-601-2025.pdf | SUPERVISA No 01- SS-CD-CI-601-2025.pdf | Supplier | download | Detail |
| | SUPERVISA No 3 SS-CD-CI-601-2025.pdf | SUPERVISA No 3 SS-CD-CI-601-2025.pdf | Supplier | download | Detail |
| | SUPERVISA No 4 SS-CD-CI-601-2025.pdf | SUPERVISA No 4 SS-CD-CI-601-2025.pdf | Supplier | download | Detail |
| | CONVENIO N°SS-CD-CI-601-2025 SUPERVISA 5 ENTREGA.pdf | CONVENIO N°SS-CD-CI-601-2025 SUPERVISA 5 ENTREGA.pdf | Supplier | download | Detail |
| | CONVENIO N°SS-CD-CI-601-2025 SUPERVISA ENTREGA N° 6.pdf | CONVENIO N°SS-CD-CI-601-2025 SUPERVISA ENTREGA N° 6.pdf | Supplier | download | Detail |
| | CONVENIO SS- CD-CI 601-2025 PAGO N 7.pdf | CONVENIO SS- CD-CI 601-2025 PAGO N 7.pdf | Supplier | download | Detail |
| | CONVENIO N°SS-CD-CI-601-2025 SUPERVISA ENTREGA N° 8 (2).pdf | CONVENIO N°SS-CD-CI-601-2025 SUPERVISA ENTREGA N° 8 (2).pdf | Supplier | download | Detail |
| | CONVENIO N°SS-CD-CI-601-2025 SUPERVISA ENTREGA N° 9.pdf | CONVENIO N°SS-CD-CI-601-2025 SUPERVISA ENTREGA N° 9.pdf | Supplier | download | Detail |

Remove selected | Upload new

Cancel

Previous Step | Buyer Evaluation | Next Step